



DECRETO ALCALDICIO N° 2721,

**AUTORIZA ACTIVIDAD Y CIERRE TEMPORAL
DE CALLES QUE INDICA.**

REQUÍNOA,

20 OCT 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1953 de fecha 17-10-2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad denominada **Expo-Plaza Requínoa "Halloween"**, con la finalidad de entregar una celebración a los niños y familias de nuestra comuna. La cual se realiza en conjunto con Cultura, Teatro, OLN, HEPI, Oficina Discapacidad y Fomento Productivo, la que contempla instalación de escenario con participación de artistas en vivo, expositores tales como; artesanía, patio gastronómico, servicio y comercio. Dicho evento se llevará el Viernes 24 de Octubre del presente mes, desde las 16:00 a 22:00 hrs. en la Plaza de Armas de Requínoa.

DECRETO :

AUTORIZASE actividad denominada **Expo-Plaza Requínoa "Halloween"** y cierre temporal de **Calle Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección**. El cierre temporal de calles regirá a contar del viernes 24 de octubre, en horario de 07:00 AM hasta 23:00 PM horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS,
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TPD/NQS/nqs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Seguridad Pública
Udei